

Guayaquil, 04 de Abril de 2018

Señores  
**DATA BASE & CREDIT SOLUTIONS S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo revisado el Balance General y el Estado de Resultado de **DATA BASE & CREDIT SOLUTIONS S.A.** cortado al 31 de Diciembre de 2017, los correspondientes Libros de Actas de Junta General y Libros de Contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la ley.

Que en mi condición de Comisario, el trabajo lo efectué de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, éste incluye pruebas de la evidencia que soportan las cantidades presentadas en los Estados Financieros, también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, así como una revisión de la presentación de los Estados Financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, con el apoyo de los administradores de **DATA BASE & CREDIT SOLUTIONS S.A.** y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión, los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de **DATA BASE & CREDIT SOLUTIONS S.A.** al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico, de conformidad con las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF, y lo que dispone la normativa legal vigente.

Atentamente,



**C.P.A. CHRISTIAN ANTONIO RUGEL ZUÑIGA**  
**C.I. 0919704726**  
**COMISARIO**